

## SOLICITUD DE REGISTROS PUBLICOS

Por favor complete la	siguente inform	nacion para pr	ocesar su soli	icitud de regis	stros publico:	S.	
Fecha:							
Nombre:						<del>_</del>	
Direccion:						<del>_</del>	
Numero de Telefono	):					_	
Por favor describe los una copia de los docu o rango de fechas par Inspeccionar	mentos. Por fav	or sea los mas	especifico po	ossible e inclu	ya el tipo de	registros, las fed	
			<del> </del>				

## INFORMACION IMPORTANTE

La Ley de Registros Publicos de California (Ley), Codigo de Gobierno 6250-6276.48, requiere que una agencia publica haga disponibles los registros publicos divulgables existentes para su inspeccion y/o copia. El Riverside County Transportation Commission (Comision del Transporte del Condado del Riverside) establecio una cuota de copia de 50 centavos para la primera pagina y 10 centavos para cada pagina adicional. Cuotas estatutarias pueden aplicarse a ciertos tipos de registros. En un plazo de diez dias a partir de la recepcion de la solicitud, se le notificara si la Comision dispone de registros publicos que pueden divulgarse, incluyendo la cuota de los documentos solicitados. En algunos casos, el tiempo puede ser extendido por aviso por escrito si se require tiempo adicional para buscar y recopiar la informacion solicitada. Para grandes cantidades de documentos en una sola solicitud, la Comision puede exigir un deposito antes de hacer copias. Ademas, la Ley no obliga a la Comision a crear registros ni a compilar listas que aun no existen para satisfacer una solicitud de registros.

Egrese a: Clerk of the Board, RCTC, P.O. Box 12008, Riverside, CA 92502 o email info@rctc.org